



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	EMPRESA FORESTAL LIVE WOOD EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Título Habilitante:	25-PUC/C-DE-CPC/001-13
RUC:	20601861535
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA
Plan de Manejo Forestal:	Movilización de Saldo del POA 4
Res. de Aprobación del Plan:	414-2020-GRU-GGR-GERFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	31/12/2020 - 30/12/2021
Zafra:	2020-2021
Volumen del Plan(m3):	2031.22
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CUEVAS MENDEZ JOSEY KENNETH
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00027-2023-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 28/04/2023, Término: 02/05/2023	
Nro Res. Inicio PAU:	00194-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	00007-2024-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00066-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.757U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Ormosia sunkei</i> Huayruro		65.123	34.384	34.384
2	<i>Handroanthus serratifolius</i> Tahuari	4	243.572	175.289	163.758
3	<i>Dipteryx micrantha</i> Shihuahuaco		1415.088	1195.336	1139.971
4	<i>Myroxylon balsamum</i> Estorache	4	291.337	231.435	228.776

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Dipteryx micrantha</i> Shihuahuaco		1415.088	0	17.872	-	1,3%
2	<i>Handroanthus serratifolius</i> Tahuari		243.572	0	5.057	-	2,1%
3	<i>Myroxylon balsamum</i> Estorache		291.337	0	2.659	-	,9%

Fuente: Resolución N° 00066-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 27/03/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 27/05/2023

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 13:58:37

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.